MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de Noviembre del año dos mil quince, siendo las **13:00** horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CENTRO DEL QUEMADO – S2" – I.D. Nº 298355,** convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones Sub S2.-

Conforman el Comité Evaluador, según Resolución S.G. Nº 845/2015 de fecha 09 de noviembre del 2015, los siguientes funcionarios: Abog. Gustavo Irala, en representación de la Dirección General de la Asesoría Jurídica, el Abog. José Benítez, en representación de la Dirección General de la Asesoría Jurídica, el Sr. Luis Silvero, en representación del Centro Nacional del Quemado, la Lic.- María del Mar Gómez, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Sub UOC Nº2, el C.P. Guillermo Arrosio, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Sub UOC Nº 1 y el Abog. Marco Giménez, en representación de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones S2.-

SEGUNDO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2779/2015 correspondiente al **PAC Institucional Nro. 298.355/2015,** cuyo monto asciende a la suma de **593.000.000.-** (Guaraníes Quinientos Noventa y Tres millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**

TERCERO: Seguidamente se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres** de fecha **24/09/2015**, a las 10:30hs., observándose que se han recepcionado en tiempo y forma **05 (CINCO)** ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Marco E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Nº	Oferente	Planilla de Oferta Debidamente Completada y Firmada (Cumple / No Cumple)	IMPORTE
1.-	MEGA SERVICE S.R.L.	CUMPLE	**572.110.375.-**
2.-	G.I.E.S.A.	CUMPLE	**302.489.838.-**
3.-	GOTZE INGENIERIA S.A.	CUMPLE	**498.875.000.-**
4.-	PIRO´Y	CUMPLE	**673.919.000.-**
5.-	RUBEN DARIO COMERCIAL	CUMPLE	**445.670.000.-**

OBSERVACIÓN: El Comité de Evaluación verifica en el Registro de Empresas Inhabilitados del Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas; que ninguno de los oferentes se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.-

ABOG. GUSTAVO IRALA
DIRECTOR GRAL. ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Lic. Luis Silvero
Centro Nacional del Quemado

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Compras Menores
M.S.P. y B.S.

Abog. José Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. María del Mar Gómez
Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

CUARTO: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION del Pliego de Bases y Condiciones, 2. CRITERIOS DE EVALUACION, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen: 1. El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20. Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

Descripción del Documento	Mega Service S.R.L.	G.I.E.S.A.	Gotze Ingeniería S.A.	Piro y	Rubén Darío Comercial
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el **Anexo 2**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

QUINTO: VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Una vez verificados los documentos formales correspondientes a las empresas participantes del Llamado y como resultado de la misma el Comité de Evaluación procede a Solicitar por Nota los Documentos faltantes, según el siguiente detalle:

NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

RUBEN DARÍO COMERCIAL:

- Por Nota recepcionada en fecha 16 de diciembre del 2015, de la Dirección General Operativa de Contrataciones Sub UOC S2, se le solicitó a la Empresa RUBEN DARÍO COMERCIAL lo siguiente:
- Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta.
- Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Publica.
- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;

Abog. José M. Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Marcos G. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Lic. Luis G. Silvero Riveros
Director Administrativo
Centro Nacional del Quemado MSP y BS

Lic. María del Mar Gómez
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
MSP y BS

- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

Respuesta: La Empresa RUBÉN DARÍO COMERCIAL S.R.L. responde por Nota de fecha 17 de diciembre del 2015, remite en tiempo y forma lo solicitado.-

Así también, la Nota mencionada, la empresa RUBÉN DARÍO COMERCIAL S.R.L indica cuanto sigue: *"...para poner a su conocimiento que desistimos de participar en los ítems 1 y 2, en razón que ya no contamos en stock con los bienes exigidos en la Licitación. Según Informaciones obtenidas las entregas de las mercaderías no se llevarían a cabo en el presente año y ante estos hechos hemos procedido a vender las mercaderías de los ítems citados".*

Por lo que éste Comité procede a desestimar la Ofertas presentadas por la empresa RUBÉN DARÍO COMERCIAL S.R.L, para los ÍTEMS Nº 1 y 2.

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

El Comité de Evaluación confecciona el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el cual se adjunta íntegramente en el ANEXO Nº 1 del presente informe.

En el citado Cuadro Comparativo de Ofertas, se ordenan y seleccionan las ofertas desde la más baja hasta la más alta, a fin de que en ese mismo orden puedan ser evaluadas conforme a los demás requisitos, legales, técnicos y financieros.

SÉPTIMO: DETALLE DE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (CUMPLE/NO CUMPLE):

Se procede a analizar las documentaciones formales correspondientes a la primera y mejor oferta de acuerdo al CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (Anexo 1).

PARA EL ÍTEM 1: La Empresa Mega Service consiste en la Primera mejor oferta en precio para el ítem Nº 1, luego de la desestimación de la empresa Ruben Darío Comercial, conforme al Punto Quinto.

PARA EL ÍTEM 2: La Empresa Gotze Ingeniería S.A consiste en la Primera mejor oferta en precio para el ítem Nº 2, luego de la desestimación de la empresa Ruben Darío Comercial, conforme al Punto Quinto.

PARA LOS ÍTEMS 3,4, 5 y 6 : La Empresa Rubén Darío Comercial S.R.L. consiste en la Primera mejor oferta en precio para los mencionados ítems.

A continuación el detalle de la Verificación de los Documentos Formales correspondientes a las empresas mencionadas:

Descripción del Documento	Mega Service S.R.L.	Gotze Ingeniería S.A.	Rubén Darío Comercial S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Abog. José M. [illegible]
Asesor Jurídico
Dirección General de [illegible]
M.S.P. y B.S.

Silvero Riveros
Director Administrativo
Centro del Quemado MSP y BS

C.P. Guillermo Arrosi
Director Contable de Menores
M.S.P. y B.S.

Lic. Mary Adelmar Gomez
Directora
Sub Dirección de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2012 – 2013-2014). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2012 – 2013-2014). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en Castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Carlos G. Silvero Riveros
Director Administrativo
del Quemado MSP y BS

Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que deberán presentar el día de la apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OCTAVO: ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LOS RATIOS FINANCIEROS :

A continuación, el resultado del cumplimiento del de los Ratios Financieros de los oferentes mencionados en el Punto anterior; cuyo resultado arroja que las empresas participantes cumplen con los parámetros establecidos en el mismo y cuyo detalle se puede visualizar en el siguiente cuadro:

EMPRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL **RUC:** 80000137-0

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTOS GS.	INDICE	MONTOS GS.	INDICE	MONTOS GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PACIVO CORRIENTE	91.852.965.224 / 51.964.882.337	1,77	95.120.983.676 / 55.017.222.180	1,73	113.220.836.921 / 49.691.217.343	2,28	1,93	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	57.841.172.469 / 106.811.509.718	0,54	60.344.732.754 / 112.104.547.865	0,54	81.920.670.983 / 132.427.436.942	0,62	0,57	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	2.047.502.012 / 10.000.000.000	0,20	4.189.694.815 / 10.000.000.000	0,42	1.684.860.380 / 10.000.000.000	0,17	0,26	CUMPLE

EMPRESA: GOTZE INGENIERIA S.A. **RUC:** 80046302-1

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTOS GS.	INDICE	MONTOS GS.	INDICE	MONTOS GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PACIVO CORRIENTE	5.332.225.126 / 4.155.302.123	1,28	7.886.015.445 / 5.868.852.304	1,34	12.650.057.691 / 9.628.646.774	1,31	1,31	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.155.302.123 / 8.601.246.915	0,48	5.868.852.304 / 11.308.382.678	0,52	9.628.646.774 / 15.957.029.592	0,60	0,54	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO / CAPITAL	908.213.622 / 2.200.000.000	0,41	940.408.774 / 4.100.000.000	0,23	761.751.031 / 4.100.000.000	0,19	0,28	CUMPLE

EMPRESA: MEGA SERVICE S.R.L. **RUC:** 80017477-1

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTOS GS.	INDICE	MONTOS GS.	INDICE	MONTOS GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PACIVO CORRIENTE	8.152.641.725 / 968.434.260	8,42	9.152.088.587 / 1.114.083.318	8,21	12.899.591.798 / 2.744.839.798	4,70	7,11	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	968.434.260 / 8.443.845.682	0,11	1.114.083.318 / 9.473.662.023	0,12	2.744.839.415 / 13.683.080.620	0,20	0,14	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	2.066.287.347	0,88	861.248.184	0,36	2.147.311.250	0,91	0,72	CUMPLE

Abog. José M. Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

G. Silvero Riveros
Director Administrativo
Centro del Quemado MSP y BS

Lic. Mary Gómez
Encargada de Licitaciones

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

	CAPITAL	2.360.000.000		2.360.000.000		2.360.000.000			

ANALISIS DE LIQUIDEZ:

Informe de Liquidez de Ratios Financiero, elaborados según Dictamen Financiero A.T./D.O.C. N° 100/13	Ratio de Liquidez	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
	Endeudamiento	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
	Rentabilidad	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

NOVENO: ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS-SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR ÍTEM:

Ítem	DESCRIPCIÓN:	EVALUACION
1	Aire Acondicionado Tipo SPLIT 12000 BTU	La primera mejor Oferta corresponde a la empresa **EMPRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL, sin embargo, la misma de acuerdo a lo mencionado en el Punto CUARTO, ha DESISTIDO de su Oferta para éste ÍTEM, por lo que se procede a analizar a la segunda mejor Oferta en precio que corresponde a a la empresa: MEGA SERVICE S.R.L., y se verifica que la misma CUMPLE con** las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las bases y condiciones, por lo que se SUGIERE ADJUDICAR A LA **EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L.** **Porcentaje de variación con relación al Precio Referencial: (-) 29,8%**
2	Aire Acondicionado Tipo SPLIT 18000 BTU	La primera mejor Oferta corresponde a la empresa **EMPRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL, sin embargo, la misma de acuerdo a lo mencionado en el Punto CUARTO, ha DESISTIDO de su Oferta para éste ÍTEM, por lo que se procede a analizar a la segunda mejor Oferta en precio que corresponde a la empresa: MEGA SERVICE S.R.L., y se verifica que la misma CUMPLE con** las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las bases y condiciones, por lo que se SUGIERE ADJUDICAR A LA **EMPRESA GOTZE INGENIERÍA S.A.** **Porcentaje de variación con relación al Precio Referencial: (-) 6,58%**
3	Aire Acondicionado Tipo SPLIT 24000 BTU	La primera mejor Oferta corresponde a la empresa **EMPRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL; se verifica que la misma CUMPLE con** las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las bases y condiciones, por lo que se SUGIERE ADJUDICAR A LA EM**PRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL**.- **Porcentaje de variación con relación al Precio Referencial: (-) 3,2%**
4	Aire Acondicionado Tipo SPLIT 36000 BTU	La primera mejor Oferta corresponde a la empresa **EMPRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL; se verifica que la misma CUMPLE con** las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las bases y condiciones, por lo que se SUGIERE ADJUDICAR A LA EM**PRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL**.- **Porcentaje de variación con relación al Precio Referencial: (-) 2,1%**
5	Aire Acondicionado Tipo SPLIT 48000 BTU	La primera mejor Oferta corresponde a la empresa **EMPRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL; se verifica que la misma CUMPLE con** las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las bases y condiciones, por lo que se SUGIERE ADJUDICAR A LA EM**PRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL**.- **Porcentaje de variación con relación al Precio Referencial: (-) %**
6	Azúcar Blanca Aire Acondicionado Tipo SPLIT 60000 BTU	La primera mejor Oferta corresponde a la empresa **EMPRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL; se verifica que la misma CUMPLE con** las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las bases y condiciones, por lo que se SUGIERE ADJUDICAR A LA EM**PRESA: RUBEN DARIO COMERCIAL**. **Porcentaje de variación con relación al Precio Referencial: (-) 1,8%**

Lic. Luis G. Silvero Riveros
Director Administrativo
Centro Nacional del Quemado MSP y BS

DECIMO: Habiendo concluido el análisis **conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta** y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	RUC:	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO (IVA Incluido)
1.	MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1	1	Gs.17.020.000
2.	GOTZE INGENIERÍA S.A.	80046302-1	2	Gs.86.880.000
3.	RUBEN DARIO COMERCIAL	80000137-0	3, 4, 5 y 6	Gs. 356.470.000
			MONTO TOTAL A ADJUDICAR	Gs. 460.370.000

Total Adjudicado I.V.A. Incluido: Gs. Cuatrocientos sesenta millones trescientos setenta mil .-

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ES NUESTRO INFORME:

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Irala
Dirección General de la Asesoría Jurídica

Abog. José Benítez
Dirección General de la Asesoría Jurídica

Sr. Luis Silvero
Centro Nacional del Quemado

Lic.- María del Mar Gómez
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Sub UOC Nº2

C.P. Guillermo Arrosio
Jefe Dpto. de Contrataciones
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2
M.S.P. y B.S.

C.P. Guillermo Arrosio
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Sub UOC Nº2

Abog. Marco Giménez
Asesoría Jurídica Sub UOC Nº2
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.